PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO
MARKETING PERSONAL S.A.
NIT. 811.018.771-1

Del **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, presentado por la sociedad Marketing Personal S.A., se pone en conocimiento de los acreedores para que presenten sus objeciones y observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2437 de 2024 y en la Resolución 100-033331 de 2025.

En consecuencia, se concede a los interesados un término de un (1) mes para presentar las objeciones y observaciones que estimen pertinentes frente al contenido del referido proyecto.

INICIO: 14 DE JULIO DE 2025

FINAL: 14 DE AGOSTO DE 2025

De conformidad con lo anterior y para mayor facilidad de todos los acreedores, la mediadora ha dispuesto un modelo **sugerido** para la presentación de objeciones u observaciones. Todos los documentos deberán ser enviados al correo electrónico presmarketingpersonal@gmail.com con copia al correo electrónico insolvencia@camaramedellin.com.co.

Los documentos anunciados en este documento podrán ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/15poR7jPZBU-UdEWpeqOvmAcK42lA8lZ4?usp=sharing o en la página web de la sociedad https://marketingpersonal.com/ información que se encuentra en la parte posterior de la señalada página.

Atentamente,

JUAN SEBASTIÁN ROLDÁN CORRALES
Representante legal Marketing Personal S.A

PAULA BETANCOURT CASTAÑO
Mediadora